



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2008

RES. H. Nº 417-08

Expte. Nº 4.442/00

VISTO:

La renuncia interpuesta por la **Prof. Martha Cristina Barboza de Tesei**, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en la asignatura "Teoría y Análisis del Texto Literario I" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal decisión, el haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía en esa Unidad Académica;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 118/08, aconseja aceptar la renuncia elevada por la docente, en el cargo y asignatura mencionados precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 15/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR ACEPTADA a partir del 12 de diciembre de 2007, la renuncia elevada por la **Prof. Martha Cristina BARBOZA de TESEI**, DNI. Nº 12.739.941, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría y Análisis del Texto Literario I" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la profesora mencionada y gírese a la Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal respectivamente.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.